**ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA**

La Municipalidad de San Luis La Herradura, al Público en General informa, que con respecto a la Información Oficiosa de: **Resoluciones de Solicitudes**, para su publicación.

No se registraron solicitantes de solicitudes de información en nuestra Institución en el periodo del mes de enero hasta marzo de dos mil veinticuatro, no se ha Realizado, **Resoluciones de Solicitudes,** por parte del Oficial de Información Pública Municipal de San Luis La Herradura.

En base al artículo setenta y tres de la LAIP, se declara **inexistente** La Categoría antes mencionada, requerida su divulgación con base al artículo 72 de la LAIP.

No habiendo más que hacer constar, firmo y sello la presente acta de inexistencia. En el Municipio de San Luis La Herradura, a los diez días del mes de abril de dos mil veinticuatro.-

Eulalio Orellana

Oficial de Información